



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2019

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Entrevista concedida al término de la Ceremonia
Cívica de Izamiento de Bandera, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Buenos días, ¿cómo les va?

PREGUNTA.- Buenos días, diputada. ¿Trae mensaje o preguntamos?

RESPUESTA.- Sí, traigo varias cositas y ya, si quieren, también hacemos preguntas.

Bueno, pues el día de hoy es un día muy especial. Hoy conmemoramos la lucha de los estudiantes universitarios. Para todos los del 68 que fueron asesinados, encarcelados, etcétera, por defender los derechos y las libertades, para todos los universitarios, como yo, esta fecha es muy significativa y por eso es que propuse que el día de hoy tuviéramos la efeméride, formalmente durante la sesión.

Entonces, creo que siempre es importante recordar a quienes lucharon en este país por que hoy podamos gozar de las libertades y de los derechos que tenemos, no olvidar nunca a esos luchadores, honrar su memoria y recordar que estas garantías de las que hoy gozamos no fueron gratis, y trabajar siempre por consolidarlas y nunca por que haya una regresión.

Entonces, ésa es una parte importante de la sesión.

Otra parte importante de la sesión del día de hoy es que estamos cumpliendo con la demanda ciudadana de que los legisladores trabajemos más. El día de hoy se va a votar un dictamen por el cual se amplía un mes el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso. Tendrá que pasar al Senado porque es una reforma a la Constitución, pero personalmente estoy muy contenta porque, entre las diferentes iniciativas que se están dictaminando el día de hoy, de varios compañeros, también está una mía que presenté hace unos meses, precisamente para que se amplíe a mayo, o sea, desde el primero de febrero hasta él hasta 31 de mayo el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

Creo que vale la pena, si me permiten, darles algunos datos interesantes sobre por qué es importante sesionar de manera ordinaria un mes más, sin detrimento de los periodos extraordinarios que podamos tener.

Algunas numeralias, son: por ejemplo, tenemos mil 535 iniciativas que se presentaron desde que inició la legislatura, durante el Primer Año de Ejercicio de la Legislatura; se han aprobado solamente 103, se han rechazado algunas y también se han retirado varias. Yo calculo que tendremos alrededor de unas mil, mil 200 iniciativas todavía sin dictaminar.

Tenemos dictámenes pendientes de ser dictaminados. Al día de ayer teníamos 104 dictámenes pendientes de dictaminar y por eso es que también estamos sesionando los miércoles, vamos a sesionar el día de hoy, vamos a sesionar el próximo miércoles, y la propuesta de la Mesa Directiva es que sesionemos todos los miércoles de aquí a que terminemos de dictaminar estos asuntos, que ya están aprobados en comisiones. El día de ayer, por ejemplo, se aprobaron 98 puntos de acuerdo.

Entonces, estos datos son importantes para dimensionar la cantidad de asuntos que tenemos que procesar en la Cámara de Diputados y por eso es que el día de hoy estamos cumpliendo con este compromiso y con esta demanda ciudadana de que los diputados y los senadores, en caso de que ésta sea aprobada por el Senado, trabajemos más.

Bueno, entonces, éstos son los temas de la sesión y estoy a sus órdenes para alguna pregunta que tengan.

PREGUNTA.- Sobre el 2 de octubre, ¿qué opinión le merece esta disposición del gobierno capitalino de sacar a 12 mil funcionarios a la calle para que hagan esta valla de paz, en lugar de los policías y cumplir con su función?

RESPUESTA.- Antes de responder esa pregunta, creo que también es importante recordar la promesa que hizo el Presidente de la República, que fue muy bienvenida en su momento, sigue siendo bienvenida, esta promesa de crear la fiscalía para movimientos políticos y sociales del pasado, si no mal recuerdo el nombre es así. Eso fue hace un año y creo que fue muy bienvenida en su momento, sigue siendo bienvenida, y yo me sumaría a las voces que le dan la bienvenida y esperamos que el presidente la República pueda crear esta fiscalía.

Es muy importante que de éste y de todos los demás movimientos sociales y políticos del pasado, que el Estado dé una respuesta a lo que sucedió en este tema.

Sobre el tema de la propuesta del gobierno capitalino, yo diría que lo más importante es siempre salvaguardar el derecho a la manifestación, sobre todo en temas tan, tan relevantes e importantes para la nación como esto, como el 2 de octubre, y salvaguardando también la seguridad de todos.

Lo único que puedo decir al respecto es que hago votos para que esto funcione y que la marcha se pueda a llevar a cabo en paz y que funcione este protocolo.

PREGUNTA.- Diputada, bajo el argumento ese de que no quieren ser un gobierno represor, no quieren pasar a la historia, como ya sucedió en el 68, se valen de los trabajadores para evadir esta responsabilidad que es del gobierno, de la Jefa de Gobierno, de sacar a policías a que salvaguarden la seguridad, tanto de las personas como de los establecimientos. No sé si exista, una ley en la Ciudad de México en donde diga que tienen que ser trabajadores del gobierno quienes salgan a hacer ese trabajo. Hay mucha inconformidad.

RESPUESTA.- Desconozco. Habría que checar cómo está regulado el tema en la Ciudad de México. ¿Alguna otra pregunta?

PREGUNTA.- ¿No los están arriesgando, no están poniendo en riesgo su integridad al sacarlos a la calle, al exponerlos de esa manera? Eso, por un lado. Me gustaría saber su opinión respecto a esta iniciativa que está impulsando Mario Delgado para lo de la marihuana, por favor.

RESPUESTA.- Claro que sí. Bueno, en el tema la marihuana hay que decir con toda claridad que el Congreso está en falta, estamos en falta, y yo hago un llamado para que los grupos parlamentarios presenten su propuesta y empecemos a discutir el tema.

Como saben, es un mandato de la Corte, tenemos un mandato judicial para legislar en materia de regulación de la marihuana para uso lúdico. Hay que recordar que esto fue producto de una serie de acciones jurídicas de organizaciones de la sociedad civil y que tenemos un mandato y el Congreso está en falta, porque ya venció el plazo, y yo lo que quiero hacer el día de hoy es un llamado para que todos los grupos parlamentarios presenten sus propuestas y que las comisiones respectivas se pongan a trabajar y que en este mismo periodo ordinario de sesiones podamos ya cumplir con esa orden judicial.

Sobre el contenido de la propuesta del diputado Delgado, yo diría que esta discusión se tiene que dar en el momento correspondiente y que hay que esperar también las demás propuestas de los demás grupos parlamentarios, los planteamientos, precisamente para que entre todos podamos definir cuál es el mejor modelo.

PREGUNTA.- Diputada sobre la condonación de impuestos, se dice que no fue ilegal, pero que sí fue, al menos, inmoral. Usted cómo ve esta enorme suma de dinero que el Estado perdió al perdonar, al condonar estos impuestos (inaudible) muchísimas personas, organizaciones y organismos.

RESPUESTA.- Bueno, en primer lugar, yo celebro la transparencia, celebro que esto se transparente. Me parece que, en caso de que sea necesario aclarar y dar respuesta a las razones por las cuales se condonaron estos impuestos, se tiene que dar, y lo más importante en este tema es que no vuelva a suceder.

Aquí hay que recordar que apenas hace una semana, esta Cámara precisamente votó, por unanimidad de todos los grupos

parlamentarios, la reforma que prohíbe la condonación de impuestos.

Condonar impuestos, al final del día, afecta al erario público y en consecuencia afecta a los ciudadanos, porque ese dinero que debería de ser recaudado por el gobierno se debe de usar en servicios para los ciudadanos: carreteras, hospitales, escuelas, medicinas infraestructura, etcétera, etcétera, y entonces hay un daño directo a los ciudadanos cuando hay esas condonaciones millonarias de impuestos.

Entonces, yo lo que quiero resaltar aquí son dos cosas: qué bueno que se transparente, lo más importante es que no vuelva a suceder y, en ese sentido, el Congreso ya dio una respuesta, la Cámara de Diputados ya dio una respuesta de prohibir las condonaciones y ahora estamos en espera de que esto sea aprobado por el Senado.

PREGUNTA.- Diputada, nada más en el caso la marihuana, ¿tendrá que ser en este periodo? ¿Urge, ya?

RESPUESTA.- Sí urge, porque ya estamos fuera del plazo, ya se venció el plazo que nos ordenó la Corte y entonces, insisto en hacer este llamado a que los grupos parlamentarios planteen formalmente sus posiciones sobre este tema, para que podamos iniciar una discusión en el Congreso y poder dar una solución a este tema.

Gracias.

-- ooOoo --